

Las relaciones internacionales del Gobierno Vasco en la Guerra Civil

LA ACCIÓN EXTERIOR DEL EJECUTIVO EN UNA ÉPOCA TAN CONVULSA SIRVIÓ PARA QUE EUSKADI LOGRARA UNA PROYECCIÓN INTERNACIONAL SIN PRECEDENTES HASTA LA FECHA

✦ Alexander Ugalde Zubiri Profesor de la UPV/EHU

El primer Gobierno Vasco efectuó su gestión en excepcionales circunstancias: Guerra Civil en España (1936-1939) y compleja coyuntura internacional previa a la II Guerra Mundial. Ello permitió desplegar una notable acción exterior.

En teoría no estaba facultado para ello. Según el Estatuto de Autonomía (1936), era el Estado el que cedía atribuciones a la región autónoma. La Constitución (1931) señalaba “la exclusiva competencia del Estado español” en la “representación diplomática y consular, y, en general, la del Estado en el exterior; declaración de guerra, tratados de paz; régimen de colonias y protectorado y toda clase de relaciones internacionales”. El Estatuto solo contemplaba que “las autoridades del País Vasco tomarán las medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios que versen sobre materias atribuidas total o parcialmente a la competencia regional”, añadiendo que los asuntos de carácter exterior “serán de la exclusiva competencia del Estado”.

El Gobierno, en la primera Declaración Ministerial (7 de octubre de 1936), incluyó algunas guías para el comportamiento exterior: tener “buenas relaciones” con los países que respetasen “la soberanía y derechos de la República y Euzkadi”; con los “que mantienen las formas democráticas de gobierno”; y “singularmente” con los que contaban con “colectividades vascas”. En la toma de posesión, Aguirre pidió al cuerpo consular que trasladasen un saludo a sus pueblos.

Aunque no hubo una formulación expresa de objetivos para la acción exterior, el examen de las actividades nos permite identificar los siguientes:

1) La defensa de la legalidad republicana en el medio internacional: declaraciones de apoyo a la República española; existencia de un pueblo vasco que se jugaba su futuro en la contienda; y denuncias de la intervención militar extranjera.

2) Gestiones para las necesidades derivadas de la guerra. Muchas tareas adquirieron un sesgo de internacionalidad: comercio exterior, avituallamiento y transportes marítimos y aéreos.

3) Exponer ante la sociedad internacional que Euskadi había obtenido el carácter legal de región autónoma dentro del Estado español.

4) Búsqueda de formas de concretar la proyección exterior vasca en diversos ámbitos.

5) Tratar de lograr el reconocimiento, sino formalmente diplomático, sí político y con fórmulas oficiosas, de Euskadi por parte de Estados y Organizaciones Internacionales.

La estructura organizativa fue simple. El lehendakari Aguirre ejerció un destacado papel. El Departamento de Presidencia y Defensa se dotó de una Secretaría de Relaciones Exteriores. A su frente se nombró a Bruno Mendiguren.

Los departamentos contribuyeron en su ámbito. Justicia y Cultura negoció el canje de prisioneros y humanización de la guerra. Gobernación expidió pasaportes, controló a los diplomáticos y colaboró en la evacuación. Hacienda acopió fondos para el comercio, transporte de productos y actividades de otros departamentos en el extranjero. Asistencia Social facilitó la acogida de la población evacuada. Comercio y Abastecimiento aseguró con sus agentes la importación de productos de primera necesidad. Industria y Navegación garantizó la

operatividad de la flota mercante vasca con base en Gran Bretaña. Y Sanidad participó en la evacuación de refugiados y fundó la Cruz Roja Vasca.

Se crearon delegaciones. La República no se opuso, facilitó su apertura. Su estructura organizativa varió según lugares. La composición política fue plural, con predominio de miembros del PNV, pero también de formaciones republicanas y ANV.

Se radicaron en el Estado (Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante), Francia (París, Baiona y Burdeos), Bélgica (Bruselas-Amberes), Reino Unido (Londres), EEUU (Nueva York y subdelegación en Boise), Argentina (Buenos Aires), México (DF), República Dominicana (Ciudad Trujillo), Venezuela (Caracas) y Cuba (La Habana).

Las actividades fueron diversas. Como síntesis:

1) Contactos con embajadas y consulados, fijándose en Las Arenas (Getxo) una “zona internacional”. Destacaron los vínculos con Reino Unido, Francia, URSS, EEUU, Argentina y Vaticano.

2) Negociaciones para humanizar la guerra y canjear a los prisioneros con

la mediación de la Cruz Roja Internacional. Se trató con el Gobierno de Burgos con el concurso de los embajadores del Reino Unido y Argentina.

3) Relaciones con gobiernos: envío de informes, denuncias por la intervención extranjera, etc.; y entrevistas, tanto formales como informales.

4) Las actividades que, por diversas razones, asumieron una dimensión exterior, como compra y transporte de armas; adquisición de productos para el abastecimiento; líneas aéreas internacionales; y creación de empresas en otros países.

5) Algunas tareas del Departamento de Gobernación se caracterizaron por su impronta ligada al ámbito internacional: vigilancia de los extranjeros y diplomáticos; control de fronteras marítimas; servicios migratorios; y evacuación de la población civil.

6) El llamado “asilo autonómico” efectuado por las delegaciones del Gobierno en el Estado (principalmente en Madrid), a modo de legaciones extranjeras.

7) Visitas de personalidades extranjeras, diputados, escritores, religiosos y periodistas, que sirvieron para un mayor conocimiento del caso vasco. También las muestras de solidaridad, escritos, creación de comités, etc., en otros países.

8) Consejeros y representantes del Gobierno, partidos, organizaciones juveniles y sindicales, y sacerdotes que hicieron viajes a otros lugares.

9) Propaganda con folletos y libros; publicaciones oficiales: *Euzko-Deya* (París, Londres y Buenos Aires); gira del equipo de fútbol Euzkadi; presencia en el Pabellón Español de la Exposición Universal de París; y actuaciones folklóricas del Elai-Alai y Eresoinka.

10) Intentos de mediación y para la rendición de Bilbao y el Pacto de Santofía, mostrando que en unos casos el Gobierno y en otros los partidos, o entremezclándose, se practicó ese tipo de relación con interlocutores extranjeros.

11) Entidades que tienen que ver con la acción exterior: creación de la Cruz Roja Vasca, Liga Internacional de Amigos de los Vascos (París) y Comité Pro-Inmigración Vasca (Buenos Aires). Aunque no se formalizó, el proyecto de Manuel de Ynchausti de una Asociación Mundial de Vascos.

Las conclusiones de lo expuesto son: 1) El Gobierno Vasco efectuó una clara actuación internacional. 2) Euskadi o Euskal Herria, como nación, consiguió un cierto reconocimiento. 3) El pueblo vasco logró una proyección sin precedentes hasta entonces, a lo que se venía aspirando desde décadas anteriores. 4) Se pusieron las bases en las que se sustentará la acción exterior en el periodo franquista. Y 5) Las relaciones internacionales del Gobierno Vasco actual tienen mucho que ver, salvando distancias cronológicas y otros condicionantes, con lo que se hizo hace 80 años. ●



Las actuaciones folklóricas de grupos como Eresoinka formaban parte de la acción exterior de este primer Gobierno Vasco. En la esquina superior derecha, Bruno Mendiguren, estrecho y joven colaborador de Aguirre en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fotos: Cedida/Eusko Ikaskuntza